

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCOTITLÁN

En el Municipio de Jocotitlán, Estado de México siendo las diez horas del día 31 de Enero del año dos mil diecisiete, ubicados en la sala de juntas del Edificio F, del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, sito Carretera Toluca – Atlacomulco Km. 44.8. Ejido de San Juan y San Agustín, Jocotitlán Estado de México C.P. 50700, con fundamento en lo establecido por los artículos 32, 33, 34, 35 y demás relativos aplicables Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, estando presentes los Servidores Públicos; Lic. José Luis Guillermo González Rodríguez, Director del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán; Quim. Luz María Martínez Arriaga, Directora Académica, Lic. José Antonio Reyes, Jefe de la Unidad Jurídica, M. en I. Oscar Sandoval Torres, Director de Vinculación y Extensión; C.P. Martha María Gómez Hernández, Subdirectora de Servicios Administrativos; Lic. Isaura Arias Hinojosa, Jefa de la Unidad de Planeación, Lic. Paulina Ortiz Guido, Asesor Técnico de la Comisión de Mejora Regulatoria; se reunieron para llevar a cabo la Décimo Sexta Sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, bajo el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura de Orden del Día y aprobación en su caso.
3. Exposición de motivos por parte del Director del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, Lic. José Luis Guillermo González Rodríguez.
4. Propuesta del Programa de Mejora Regulatoria 2017.
5. Asuntos Generales.
6. Término de Sesión.

1. Declaratoria de Quórum Legal.

El Lic. José Luis Guillermo González Rodríguez en uso de la palabra dio la bienvenida a los presentes y realizó la declaratoria del quórum legal, por lo que se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

Mediante oficio No. 210112000/064/2017 emitido el 30 de enero del presente año se notificó que no asistiría ningún integrante de la contraloría

2. Lectura de Orden del Día y aprobación en su caso

El Lic. José Luis Guillermo González Rodríguez sometió a consideración de los presentes el orden del día de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, el cual fue aprobado por unanimidad.

FO-TESJo-029



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

3. Exposición de motivos.

El Lic. José Luis Guillermo González Rodríguez llevó a cabo ante los presentes la exposición de motivos de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, dándose de enterados sus integrantes.

4. Propuesta del Programa de Mejora Regulatoria 2017.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán establece su programa anual de mejora regulatoria 2017 en apego a los Artículos 24 y 25 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, Artículos 39 y 40 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y bajo el sustento jurídico en los artículos 139 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 13 y 45 de la Ley Orgánica del Estado de México.

Lo anterior con la finalidad de implementar acciones en materia de regulación de los procesos internos con los que cuenta, de tal forma que se simplifiquen los trámites y servicios ofrecidos para brindar un servicio de calidad, manteniendo actualizado su marco normativo en beneficio de la comunidad estudiantil de la Institución, considerando que la mejora regulatoria es un proceso continuo de revisión y reforma de las disposiciones de carácter general que provee la actualización y mejora constante de la regulación vigente.

Se presentan las acciones establecidas en el Programa 2017:

Acción	Estrategias
Coordinar la Simplificación Administrativa de la inscripción de los estudiantes a actividades complementarias	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar el Procedimiento para el control de actividades complementarias PC-TEJJo-34 considerando: <ul style="list-style-type: none"> - Revisión del formato de Inscripción para su simplificación - Revisión del formato de reinscripción para su simplificación • Desarrollar el software con base a las actividades complementarias establecidas (deportivas y culturales) y considerando los recursos y capacidades con las que se cuenta: <ul style="list-style-type: none"> - Horas y horarios disponibles - Docentes designados - Áreas designadas - Equipo disponible • Realizar las pruebas del software y llevar a cabo su implementación

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Acción	Estrategias
Mejorar el servicio de biblioteca mediante la implementación de un software para su automatización	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar el Procedimiento PC-TESJo-34 para el Servicio de Biblioteca considerando: <ul style="list-style-type: none"> - Consulta del acervo FO-TESJO-121 por parte del usuario - Préstamo de material bibliográfico en las instalaciones - Préstamo de material bibliográfico a domicilio - Bitácora de incidencias de las personas usuarias - Informes de número de volúmenes por estudiante, por asignatura y servicios por periodo. • Realizar la instalación del software de biblioteca • Realizar la instalación de dispositivos de seguridad • Insertar etiquetas RFID en el acervo • Llevar a cabo las pruebas de seguridad e implementación del sistema

Cabe aclarar que debido a que las acciones fueron propuestas al asesor de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en el mes de octubre de 2016, fecha en que se llevó a cabo el arranque de las mismas, por lo que se reportan los siguientes avances:

80% en el desarrollo del software para la inscripción de actividades complementarias
70% en la gestión de la compra del software de biblioteca.

5. Asuntos Generales.

En asuntos generales se presenta a consideración del comité de mejora regulatoria del TesJo, el programa anual de reuniones siguiente:

Reunión No.	Fecha
1	31/01/2017
2	28/04/2017
3	10/06/2017
4	30/10/2017

El programa anual de reuniones queda autorizado por unanimidad.

6. Término de Sesión.

El Lic. José Luis Guillermo González Rodríguez, agradeció a los presentes su participación en la primera reunión del programa anual de mejora regulatoria, firmando el acta correspondiente.

[Handwritten signature]

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**DIRECTOR Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ**



LIC. JOSÉ LUIS GUILLERMO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ

**DIRECTORA ACADÉMICA Y
SECRETARIO TÉCNICO**



QUIM. LUZ MARÍA MARTÍNEZ
ARRIAGA

VOCALES



M. EN I. OSCAR SANDOVAL
TORRES



C.P. MARTHA MARÍA GÓMEZ
HERNÁNDEZ



LIC. ISAURA ARIAS
HINOJOSA



LIC. JOSÉ ANTONIO REYES

ASESOR TÉCNICO



LIC. PAULINA ORTÍZ GUIDO

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Oficio No. 205X11000/0053/2017
Jocotitlán, Estado de México,
a 27 de enero de 2017

L.C.P. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION “A”
PRESENTE

Por medio del presente me permito solicitar a Usted de no existir inconveniente, nombre a un representante para que asista a la reunión del Comité Interno de Mejora Regulatoria, a llevarse a cabo en la sala de juntas, del Edificio E de éste organismo, el 31 de enero del presente a las 10:00 hrs. con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura de Orden del Día y aprobación en su caso.
3. Exposición de motivos por parte del Director del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, Lic. José Luis Guillermo González Rodríguez.
4. Propuesta del Programa de Mejora Regulatoria 2017.
5. Asuntos Generales.
6. Término de Sesión.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



QUIM. LUZ MARIA MARTINEZ ARRIAGA
DIRECTORA ACADÉMICA Y ENLACE DEL
PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

c.c.p. Integrantes del Comité de Mejora Regulatoria
c.c.p. Archivo Minutario
LMMA*sgs*